



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4
DG-10.5.2



Florencia, 03 FEB 2021

CIRCULAR 000015

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria De Educación Departamental.

ASUNTO: PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE LIBERACION DE DOCENTES POR RELACIÓN TÉCNICA, DESPUES DE LA 4 SEMANA DE MARZO DE 2021.

Con el fin de evitar traumatismos en la prestación del servicio público educativo a causa de la demora en la matrícula de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de cada uno de los municipios no certificados del Departamento del Caquetá, se solicita respetuosamente a los rectores y directores, no liberar docentes que según relación técnica no se requieren, sino hasta después de la 4 semana del mes de marzo de 2021, como fecha en que se logra el comportamiento ideal y real de la matrícula, como lo señala la resolución N°07797 del 29 de mayo de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, adicionada por la resolución N°018087 del 29 de septiembre de 2020.

El hecho de poner a disposición de la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá al docente que no se requiere en los Establecimientos Educativos sin esperar las variaciones y el máximo de la matrícula para la vigencia 2021, puede causar necesidades de docente para los meses de abril y siguientes.

Cordial saludo,

YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación departamental del Caquetá

Vo.Bo. Iván Otálvaro Murcia, Jefe Dirección Administrativa y Financiera SED.
Radicado: N/A
Revisó: Silvia Milena Viasús Pérez - Asesora Jurídica SED.
Transcriptor o Proyectó: Luz Elena Hernández Vega. Aux. Administrativo SED.

"Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"

Calle 15 Carrera 10 No. 10-11 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353887 - 4362130

www.caqueta.gov.co - www-sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia